

EL CRONISTA DEL VALLE

Franqueo
Concertado

SEMANARIO CATOLICO. — SE PUBLICA LOS SABADOS

AÑO XXIV

Redacción y Administración: Avenida de Galán y G. Hernández, sin número

NÚM. 1.204

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año . . . 4 Pesetas.—Número suelto . . . 10 céntimos
Pago anticipado

Pozoblanco 8 de Abril de 1933

No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen
Anuncios y comunicados precio convencional

ORIENTACIONES

La soberanía popular

Ninguna frase tan traída y llevada por esos mundos de Dios como la que encabeza estas líneas. Es ella el *latiguillo* de los que nada sustancioso tienen que decir, por falta de fundamentada ideología, para atraerse las simpatías y la adhesión de las masas incautas.

El dicho aquel, que tan frecuentemente, por paradoja irónica, se oye en boca de no pocos desgraciados: "No tenemos que comer, pero mandamos", es toda una revelación de la inconsciencia imperante en las clases, llamadas bajas, de la sociedad.

La cosa es digna de comentarse, porque ella manifiesta la imposibilidad de un progresivo mejoramiento social de las masas proletarias, mientras no se realice la elevación de su cultura; mientras no estén en condiciones de comprender las causas determinantes de la miseria y la naturaleza, las condiciones y los alcances de la autoridad.

Este asunto que al parecer entra de lleno en la esfera de las orientaciones políticas, es realmente materia de iniciación social.

Es, pues menester, orientar socialmente a las gentes ignoras en estas cosas referentes a la autoridad, con todas las demás cuestiones que de ella se derivan y con ella se relacionan, de un modo indefectible y necesario.

La crisis de autoridad que hoy se comenta y se lamenta, no tiene otra causa originaria en puridad, sino los errores de las doctrinas materialistas sobre el origen, naturaleza, prerrogativas y alcances jurídicos, éticos y políticos del Poder, y por consiguiente, del sujeto de la autoridad.

Con las prédicas disolventes sobre la llamada "soberanía popular" se ha tergiversado la verdadera doctrina sobre el mando de la sociedad, y las consecuencias son esos tristes acaecimientos que todos presenciamos con pena y experimentamos con dolor.

Se le oculta al pueblo la sencilla verdad católica acerca de estas cuestiones y no se hace alusión a aquel principio incontrovertible de que siendo la autoridad, suprema condición indispensable a la existencia y desarrollo normal de la sociedad, se deduce necesariamente que el origen y raíz de esa condición de vida no puede ser otro que el origen de la sociedad, por ser una verdad incuestionable que las propiedades esenciales siguen al ser de la cosa. Siendo, pues, la autoridad una condición de vida y por tanto, una propiedad esencial, necesari-

amente inherente al ser mismo de la sociedad, síguese indefectiblemente que el origen y raíz de esa autoridad suprema no puede ser otro que el origen de la misma sociedad.

No puede, por ende, la voluntad humana ser origen de la potestad suprema, porque, prescindiendo de ella y aun sobre la voluntad humana que quisiera impedirlo u olvidarlo, existiría ineludiblemente en toda agrupación política el derecho de gobernarse, como condición de vida. Le pasa a la sociedad, que es un ente jurídico, capaz por naturaleza de derechos y deberes, lo que le ocurre al hombre, que solo por serlo y sin que pueda impedirlo él mismo, lleva en sí la facultad de regir sus miembros y disposiciones para el cumplimiento de su fin.

Este sencillo argumento que no puede destruirse ni con todas las falacias ni con todas las retóricas de los voceros del materialismo y del racionalismo, no se les expone a las gentes sencillas, y hora es la de ahora, para el bien social, en que se repita muchas veces cosa tan obvia a la razón natural, haciendo ver a todos que la autoridad, no viene de los hombres, sino de Dios, autor, causa y origen único de la naturaleza humana y de la sociedad, como expone la doctrina católica.

Y que esta doctrina sobre el origen divino de la autoridad es obvia naturalmente a la sola razón natural, es cosa tan cierta que lo abona y acredita el testimonio de los filósofos paganos. Baste citar, sino, a uno por todos, Homero, quien, en su Himno a las Musas y a Apolo, reconoce, no en el pueblo, sino en el Soberano, la expresión sensible de la ley la concreción de la autoridad, venida de lo alto. "Los poetas, dice, y los arpistas se ven por la tierra, porque por medio de las Musas, los envía Apolo; pero en cuanto a los reyes, estos vienen de Júpiter". (Sabido es que para aquellos paganos: Júpiter era el dios de los dioses).

Es, pues, divino el origen de la soberanía y así hay que inculcárselo al pueblo para que entienda que él no puede, por su propia voluntad, cambiar ni la naturaleza, ni las propiedades, ni las prerrogativas, ni los alcances naturalmente esenciales, de la autoridad.

El médico especialista

D. Emilio Dueñas García

pasa consulta todos los días en esta ciudad, en enfermedades de la PIEL y VENEREAS, en calle Mesón (edificio del Hospital) de 10 a, 12.

Es, por tanto, una gran mentira esa frase del "pueblo soberano", y no solo por contravenir las leyes y el proceso del raciocinio, sino también por ser ridículo asignar la majestad de la soberanía a quien tiene que ser vasallo, pagar tributos y... pasar hambre.

S. de P.

¡A Jesús de Nazareth!

Libertad, Igualdad, Fraternidad
Viniste a predicar, Jesús amado,
¡Lema por el que el pueblo amotinado,
Pidió al César tu muerte, sin piedad!

Fruto de la fe viva que, desde niño, en mi ser, mi bendita madre infundiera son las piadosas flores, de albo cariño, que hoy te ofrenda mi alma, sin falso alíño, con todo el entusiasmo que te venera!

Pues sentires y amores, robustecidos al calor de imborrables maternos besos... ¡como engendro de afectos, los más queridos, no se extinguen, ni mueren envilecidos, ni aún del mundano embate con sus excesos!

Por eso es de las madres misión sagrada —como joyel de gratos, tiernos amores— aromar con su esencia, inmaculada, el vergel que, por obra de Dios preciada, cultiva con encantos arrobadores!

Así el Omnipotente, que tal podía —sin delegar en nadie— crear voluntades, ¡asoció a las mujeres, en feliz día, a su Obra sublime, clemente y pia para honor de los tiempos y las edades!

Y en Nazareth, nos muestra la bella y pura de los Cielos y Tierra Reina y Señora: ¡la Flor más delicada que creó Natural ¡A la Madre del Verbo, del Padre hechura y del linaje humano corredentora!

Con la luz de tus ojos dulces, clementes, el corazón inflama de aquellas gentes de la judaica turba, que tus dolores acrece, con la falta de los amores que atesoran los pechos de tus creyentes.

¡Tu Cruz, de nuestros triunfos fielregonera, extendiendo sus brazos, majestuosa, mostrar hubo en cien lides por dondequiera, ¡o que ante la invencible morisma hiciera en la "Cueva de Asturias" como en Tolosa, Nada, pues, importarle puede a tus dones que nublar sombra alguna quiera tu gloria!

¡Oh, Jesús adorable, sabio Maestro: perdón si tus divinos, santos deseos de dar tu Sangre y Vida por el bien nuestro, aún después del deícida drama siniestro prosigues entre escribas y fariseos!

Empero tus DOCTRINAS SON INMORTALES y aunque el Infierno aliente pobres concien-

de tus impugnadores templa los males! (cias... ¡inspiranos a todos tus ideales y haz que dignos logremos tus indulgencias.

En precio del martirio que sin protestas, contra Ti consumaron, Jesús divino, vesánicas, malvadas hordas infectas... ¡apártanos, piadoso, de aquel camino que por su mal, siguieron Judas y Gestas!

Alivia, en quienes sufren, todo quebranto; a locas ambiciones pon justo freno, y ¡vela por tus hijos, para que el llanto se calme en sus hogares, oh Nazareno, de Amor, Paz y Justicia al grito santol

Pide, en fin a tu Madre, por los Dolores en tu Pasión sufridos con tristes duelos ¡torne, también, sus ojos, llenos de amor, sobre todos tus hijos que, impetradores, invocan sus mercedes, gracia y consuelos!

ANTONIO JIMENEZ DE GONZALEZ

Madrid, Abril 1933

EDICTOS

Don Gregorio Prados Ramos, Juez de primera instancia de esta ciudad

HAGO SABER: Que para hacer efectivas las responsabilidades que se reclaman en autos ejecutivos que en este Juzgado se tramitan a instancia de doña Catalina Cabrera Caballero contra otros y don José de Cárdenas y Gallardo, se saca a pública subasta, por primera vez, la finca siguiente.

Mitad proindivisa con la otra mitad que corresponde a doña Carmen Cárdenas Gallardo, de una finca de olivar con árboles frutales sita en este término municipal al sitio de Peña Antón y Aliseda, que tiene una extensión superficial de trescientas ochenta hectáreas, y linda al Norte con más olivos de don Antonio Herrero Martos y don Rodrigo Morillo de Trucios, al Saliente con el mismo don Rodrigo Morillo y herederos de don Andrés Peralbo, al Sur la Loma de Peña Antón y más de don Rodrigo Morillo y al Oeste con don Antonio Herrero Martos; tiene una casa con molino y bodega, llamada «Casa vieja de Aliseda» y dentro de la misma finca se comprende un pedazo de terreno con olivos con una extensión superficial como de diez hectáreas que linda al Saliente con herederos de don Andrés Peralbo y por los demás puntos cardinales con don Rodrigo Morillo de Trucios.

Ha sido tasada dicha mitad de finca por el Perito Agrícola don Francisco Moreno, en la cantidad de sesenta y cuatro mil quinientas pesetas; haciéndose constar por el mismo, que en la totalidad de la finca existen unos diez mil trescientos olivos y la superficie correspondiente a ellos, cuya mitad proindivisa pertenece al don José de Cárdenas

Para cuyo acto se ha señalado el día seis de mayo próximo a las once de su mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones.

- 1.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo
- 2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.
- 3.ª Que la subasta ha sido acordada a instancia de la actora, sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, pero con la condición del artículo 1.497 de la ley de E. Civil
- 4.ª Que las cargas o gravámenes anteriores

FRANCISCO CABRERA

MÉDICO-ODONTÓLOGO

- Consulta diaria de 9 a 1 -
Menos los Martes y Domingos

León Herrero, núm. 5

Al público

Llegada la época de matanzas, pongo en conocimiento de mi respetable clientela que he recibido las selectas clases de Pimentón propio para embutidos, de la Vera y Murcia, y todo lo concerniente a este ramo. — Alubias anchas de la Vera, del Barco y otras, variadas. — Arroz puro Galasparra, Bombas y matizados.

RAFAEL ARROYO RUBIO

Avenida de la República, 18

CAFÉS ARROYO

Los más acreditados. — Los preferidos del público

y las preferentes al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Pozoblanco a treinta y uno de marzo de mil novecientos treinta y tres.

GREGORIO PRADOS El Secretario,
MIGUEL ORELLANA

Don Gregorio Prados Ramos, Juez de primera instancia de esta ciudad

HAGO SABER: Que para hacer efectivas las responsabilidades que se reclaman en autos ejecutivos que en este Juzgado se tramitan a instancia del Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, domiciliada en Madrid, contra don Antonio Morillo Velarde, se saca a pública subasta por primera vez, la finca rústica siguiente.

Trozo de terreno poblado de encinas que constituye la mitad del quinto Urbaneja, término de Hinojosa del Duque, con cabida de ciento ocho hectáreas, ochenta y dos áreas y ochenta y seis centiáreas, que linda al Norte con terreno de los herederos de don José Gil Milla Navarro, por Levante con término de Belalcázar, Sur con terreno de don José de Cárdenas y Poniente con don Eduardo Roper y Perea y Arroyo del Co-hete; tasada esta finca en ochenta y tres mil pesetas, juntamente con los edificios existentes en la misma.

Para cuyo acto se ha señalado el día ocho de mayo próximo a las once en la sala-audiencia de este juzgado, bajo las siguientes condiciones.

1.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que la subasta ha sido acordada a instancia del actor, sin suplir previamente la falta de títulos, pero con la condición del art. 1.497 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

4.ª Que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; quedando de manifiesto los autos y la certificación de cargas en la Secretaría.

Dado en Pozoblanco a primero de Abril de mil novecientos treinta y tres.

GREGORIO PRADOS El Secretario,
MIGUEL ORELLANA

Don Gregorio Prados Ramos, Juez de primera instancia de esta ciudad

HAGO SABER: Que para hacer efectivas las responsabilidades reclamadas que se reclaman en autos ejecutivos que en este Juzgado se tramitan a instancia del Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, domiciliada en Madrid, contra don Ramón Rubio Solís, se saca a pública subasta, por primera vez, las fincas siguientes.

1.ª Décima parte indivisa de una participación de veinte y ocho mil setenta y nueve pesetas en relación con el valor de treinta mil, del Docenario Matacasillas en la hoja Pozo de Santa Clara, término de Belalcázar, que linda al norte con Docenario Pablo, Levante con el Quinto de las Casas y Sur y Poniente con camino de Torrejada, de una cabida de noventa hectáreas, setenta y nueve áreas y setenta y ocho centiáreas, apreciada esta finca y en la participación expresada en once mil doscientas pesetas.

2.ª Trozo de tierra en el Docenario Rapasillos, término de Belalcázar, de diez y seis hectáreas, sesenta y ocho áreas, noventa y un centiáreas, que linda al Norte con el camino de El Viso, al Este con terreno de la misma finca, adjudicada a don Alfredo Rubio, al Sur con el Docenario Calahorra y Oeste con parcela adjudicada a doña María Rubio; tasada esta finca en once mil setecientas pesetas.

Para cuyo acto se ha señalado el día nueve de mayo próximo a las once en la sala-audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones.

1.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que la subasta ha sido acordada a instancia del actor, sin suplir previamente la falta de títulos, pero con la condición del art. 1.497 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

4.ª Que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; quedando de manifiesto los autos y la certificación de cargas en la Secretaría.

Dado en Pozoblanco a primero de Abril de mil novecientos treinta y tres.

GREGORIO PRADOS El Secretario,
MIGUEL ORELLANA

**Tintas: PELIKAN, SAMA, WATHERMANS
Y LAKOR**

a precios de fábrica, solo se venden en la

IMPRENTA Y PAPELERIA

DE

PEDRO LOPEZ POZO

Máquinas de coser y bordar "ALFA"

Garantizadas por diez años Sin competencia en el precio

Gran facilidad en el pago

Aceite y accesorios de todas clases

Concesionario exclusivo, por el distrito

ANTONIO SANJES. - Benedicto XV, 16



SECCIÓN PARROQUIAL

SANTO EVANGELIO

«Cuando se acercaron a Jerusalén, y llegaron a Betfagé al monte de Olivar, envió entonces Jesús dos de sus discípulos, diciéndoles: Id a esa aldea que está delante de vosotros, y luego hallaréis una asna atada, y un pollino con ella, desatadla, y traédmelo: y si alguno os dijere alguna cosa, respondedle que el Señor los ha menester: y luego los dejará. Esto todo fué hecho, para que se cumpliese lo que había dicho el Profeta que dice: Decid a la Hija de Sión: mira tu Rey que viene manso a tí sentado sobre una asna y sobre un pollino, hijo de la que está bajo de yugo. Fueron los discípulos e hicieron como les había mandado Jesús, y trajeron el asna y el pollino, y pusieron sobre ellos sus vestidos, y le hicieron sentar encima; y una grande multitud de pueblo tendió también sus ropas por el camino; y otros cortaban ramos de los árboles y tendíanlos por donde pasaba, y las gentes que iban delante y las que venían en pos de él, gritaban diciendo: Hosanna al hijo de David: Bendito el que viene en el nombre del Señor.» (San Mateo, cap. 21.

APLICACIONES

DESEOS DE JESUS

Jesús camina triunfante a la muerte; y sabiendo bien cuanto le iba a suceder, previene a sus discípulos, y les predice con distinción los ultrajes que había de recibir. Aunque sabe todo esto no teme, ni retrocede, antes bien, se presenta con firmeza, con prontitud y alegría. ¿De dónde nace esta alegría y este denuedo? Del grande deseo de sufrir y morir por nosotros, de mostrarnos su amor, de glorificar a su Padre, y de cumplir su santísima voluntad. Procede de hacer su gloria y triunfo de la mayor de las humillaciones: de la vehemencia con que anhela celebrar su Pascua, e instituir el Sacramento de su cuerpo y sangre. En suma, dimana del gozo con que va a sacrificarse en el cenáculo, y sobre el Calvario, a la gloria de su Padre, y a la salvación de los hombres.

RECIBÁMOSE BIEN

¿Qué haceis vosotras, Hijas de Sión, para recibirle? Es preciso que salgáis a su encuentro con palmas en las manos para significar la victoria que habéis obtenido, o que pensáis alcanzar del infierno, del mundo y de vuestras pasiones. Preciso es que os desnudéis de vuestro malos hábitos, que por decirlo así, visten, vuestra alma; y que lo depongáis a lo pies de Jesucristo. Preciso es también corta ramas de árboles, esto es, cercenar toda superfluidad en el vestir, en el comer, en el hablar, en el divertirse, por medio de una continua mortificación; y dar limosna a los pobres, distribuyéndoles parte de vuestros bienes. Si alguno os dice algo, respondedle: El Señor tiene necesidad de ello.

NOTAS PARROQUIALES

CULTOS EN SANTA CATALINA

Día 8. Cuadrante en sufragio de don Pedro Alba Romero (q. e. p. d.). Misa del Sagrado Corazón de Jesús. Día primero de quinario por la intención de don Pedro Cabrera y hermana.

Día 9. Función de las palmas con sermón. Segundo día de quinario por la intención de don Antonio Sánchez Tirado y hermana.

Día 10. Cuadrante y misa de ánimas en sufragio de don Vicente Moyano Muñoz (q. e. p. d.) Tercer día de quinario por la intención de doña María Moreno Pozuelo.

Día 11. Cuadrante en sufragio de doña Carmen López de Arce. Cuarto día de quinario por la intención de doña Angeles Olmo Moreno y hermanas.

Día 12. Cuadrante y misa de ánimas en sufragio de don Martín Pedrajas Carrillo (q. e. p. d.). Ultimo día de quinario por la intención de doña Amparo Cabrera y hermanas. Los Oficios de la Semana Santa como en el año anterior.

CULTOS EN SAN SEBASTIAN.

Día 8. Misa solemne a la Virgen de los Dolores a intención de don Pedro José Redondo Fernández. Por la noche solemne Quinario al Señor de la Buena Muerte a intención de doña Amadora Caballero García.

Día 9. Súplica perpétua a la Santísima Virgen del Perpétuo Socorro.

Día 10. Cuadrante en sufragio de don Blas Herrero Escribano y señora (q. e. p. d.)

Día 12 Ultimo día de Quinario a intención de doña Antonia García.

Día 13. Oficios solemnes a las ocho y media, por la tarde Lavatorio y Hora Santa a las cuatro y media a intención de doña Antonia García.

AYUNOS

El miércoles y sábado de la próxima semana son días de ayuno, y el viernes de ayuno con abstinencia aunque se tenga la bula.

Nacimientos, Defunciones y Matrimonios inscritos en la Parroquia de Santa Catalina

DE JUEVES A JUEVES

NACIMIENTOS

Rafael Rodrigo, hijo de Rafael Serrano García y de María García Fernández.—Francisca Basillisa, hija de Angel Romero García y de Casilda Rodríguez Márquez.—Bartolomé Julián, hijo de Nicomedes Rodríguez Sánchez y de Isabel Redondo García.—Manuel Casimiro, hijo de Justo García Alcalde y de Dulcencumbre Llergo Dueñas.

DEFUNCIONES

Manuel Sánchez Ruiz, viudo de Cipriana Redondo Dueñas.—Pedro Alba Romero, viudo de Emilia Castro Retamosa.

EN LA DE SAN SEBASTIAN

NACIMIENTOS

Vicenta, hija de Manuel Capitán Rico y de Victoria García Pozuelo.—Juan José Cirilo, hijo de Mateo Palacios y Panchez y de Francisca Palacios Rubiales.—José Bienvenido, hijo de Eusebio de Gracia Fernández y de Magdalena García Fabios.—Isabel Hilaria, hija de Francisco Serrano García y de Catalina Garrido Olmo.—Emilio Eusebio del Corazón de Jesús, hijo de Emilio Gómez Castro y de María Cabrera Rodríguez.

DEFUNCIONES

José Santos Arévalo, casado con María Redondo Fernández.—Teresa Encinas Sánchez casada con Raimundo Martínez.

La colección más completa y moderna de ESTUCHES DE CARTAS Y SOBRES PUEDE VERLA EN LA Imprenta y Papelería DE PEDRO LOPEZ POZO Precios muy reducidos

SE VENDEN

las casas números 61, 70 y 72 de la calle Muñoz de Sepúlveda, en buenas condiciones de precio.

Informarán en calle Benedicto XV, n.º 3

Para buenos CHOCOLATES = LOS DE = HIPÓLITO CABRERA POZOBLANCO CHOCOLATE DE ALMENDRA Especial de la Casa Lo mejor para meriendas y el más exquisito postre — 0'80 paquete.



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
D. PEDRO ALBA ROMERO

INDUSTRIAL
 Que falleció en Pozoblanco el día 1 de Abril de 1933, a los 69 años de edad
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Eduardo, Andrés, Manuel, Concepción y Rafael Alba Castro, hijos políticos, nietos, hermana, sobrinos y demás familia; al participar a V. tan sensible pérdida le ruegan una oración a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

Las misas que se han celebrado esta mañana en la parroquia de Santa Catalina, han sido aplicadas por el alma de dicho difunto.



SEGUNDO ANIVERSARIO
 Rogad a Dios en caridad por el alma de
D. Vicente Moyano Muñoz

Que descansó en el Señor en Pozoblanco el día 13 de Abril de 1931
 A los 80 años de edad
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S.S.

R. I. P. A.

Su desconsolada hija Adelaida Moyano Dueñas y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la parroquia de Santa Catalina, iglesia de Jesús Nazareno, oratorio de M.M. Concepcionistas y la solemne de ánimas en dicha parroquia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO
 Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
D. Martín Pedrajas Carrillo

Que falleció en Córdoba el día 15 de Abril de 1932, a la edad de 64 años
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña María Josefa Aparicio Fernández, hijos Catalina, José, Paula y Eloisa, hijos políticos Luis y Magdalena, suplican a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que el día 12 del actual se celebren en la parroquia de Santa Catalina, iglesia de Ntro. Padre Jesús de Nazareno, Oratorio de Religiosas Concepcionistas y la solemne de ánimas en dicha parroquia, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Crónica Local

Ilustre huésped

Ha pasado unas horas entre nosotros el Reverendo P. Salesiano don Sebastián María Pastor, inspector de las Casas Salesianas de Andalucía. En las breves horas que permaneció en esta ciudad, la que expuso al ilustre visitante la labor que lleva realizada y los proyectos que en beneficio y provecho de los niños piensa llevar a cabo. Los señores directivos fueron felicitados calurosamente por el señor Pastor, y los alentó para que prosigan con entusiasmo sus trabajos que tanto redundarán en bien moral y material del niño. Deseamos que la estancia de este señor entre nosotros le haya sido grata y felicitamos sinceramente a los Salesianos de esta ciudad y junta directiva de la referida asociación por los plácemes que su labor ha merecido de su inspector.

Notas de sociedad

El pasado domingo le fueron administrados los Santos Sacramentos a nuestro estimado ami-

go don Francisco Carmona Medina, el que se encuentra gravemente enfermo.

Hacemos votos por la salud de dicho señor.

Saludamos a los médicos de Pedroche don Luciano Blasco Castro y don Nicasio Caballero, y al propietario de dicho pueblo don José Trucios.

Ha sido nombrado jefe de la estación férrea de La Garganta nuestro buen amigo don Luis Martín Abecia.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el joven Alejandro Jurado Amor, hijo de nuestros buenos amigos don Godofredo Jurado y doña María Amor Calero. Deseamos sinceramente el pronto restablecimiento del enfermo.

Pasan temporada en ésta, el oficial de Telégrafos de Larache don Rafael Campos García-Arévalo y señora.

También pasa temporada en esta población la simpática señorita Eladía Tejedor.

Ha dado a luz una hermosa niña la señora doña Hilaria Muñoz Moreno, esposa de don Francisco Cabrera Muñoz.

"LA URBANA" Y "EL SENA"

AGENTE

JUAN TORMO GARCÍA

Seguros de COSECHAS, VIDA y de la nueva Ley de ACCIDENTES DEL TRABAJO, puesta en vigor desde el primero del actual.

POZOBLANCO

Concierto

Programa que interpretará la Banda municipal mañana día 9, de 11:30 de la mañana a 1 de la tarde, en la Avenida de la República:

- 1.º "Doña Francisca"; pasacalle; A Vives (primera vez)
- 2.º "Serenata árabe"; intermedio. F. Tárraga.
- 3.º "Katiuska"; fantasía. P. Sorozábal.
- 4.º "Katiuska"; terceto cómico. P. (primera vez).
- 5.º "Katiuska"; (Los cosacos) marcha; P. Sorozábal.

A los padres y simpaticizantes

En la junta ordinaria celebrada el pasado domingo, acordó la Directiva de la Asociación Salesiana de Padres de Familia, obsequiar a los niños del colegio de San José, dirigido en esta ciudad por los Hijos del Beato Juan Bosco, con una merienda en el campo el día 18 del actual.

Mucho nos congratulamos de tan simpático acuerdo, rogando a todos los que puedan contribuir, especialmente a los socios, lo hagan en dinero o especies con la misma esplendidez que en otras ocasiones han desplegado. Que Dios bendiga la obra tan meritoria que vienen, desde hace un año, desarrollando los miembros de citada Asociación Salesiana de Padres de Familia, es lo que sinceramente deseamos.

Farmacias

Mañana sólo estarán abiertas la farmacia de don Angel García Arévalo (J. Nakens, 8) y la de don Justo Castro (P. del Mercado, 11)

Cine Ideal

(TEATRO RENACIMIENTO)

Mañana a las 6:30 y a las 10, se proyectará la hermosa película dialogada en español "El Dios del mar", por Rosita Moreno y Ramón Pereda. A las 4, sección infantil.

BANDO

Don Mateo Dueñas Calero, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad

Hago saber: Que para dar cumplimiento a la orden de 27 de Febrero de 1.932 y Circular 1.350 inserta en el D. O. de fecha 31 de Marzo último todos los dueños de molinos, fábricas o almazaras de aceite, presentarán en esta Alcaldía y en la oficina correspondiente, una declaración de la producción últimamente obtenida a cuyo efecto le serán facilitados los impresos pertinentes, desde el día de la fecha hasta el 20 del mes actual.

Pozoblanco 6 de Abril de 1933.
 MATEO DUEÑAS.

Automóviles de Alquiler

— DE —

Juan Ballesteros Calero

Costanilla, 1 y Avenida de Galán y G. Hernández

TELÉFONO 4-9

SERVICIO PERMANENTE

Precios muy reducidos

Memoria

Hemos recibido la Memoria y Balance del Banco Hispano Americano correspondiente al trigésimo segundo ejercicio social, en la que se concreta la buena marcha de esta importante entidad y los beneficios obtenidos durante dicho ejercicio.

Ejercicios

Aprovechando las vacaciones de primavera, las alumnas del Colegio de M. M. Concepcionistas de esta población, están haciendo ejercicios espirituales.

Contribución

Recordamos a nuestros lectores que el próximo día 10 expira el plazo para el pago voluntario de la contribución industrial, rústica, urbana etc, correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Nuevo Registrador

En las últimas oposiciones a Registradores de la Propiedad ha obtenido título nuestro distinguido amigo don Antonio Rodríguez Ponce, al que felicitamos efusivamente.

Lotería

En el sorteo del día 1 del actual han resultado premiados los números 613, 35.394 y 35.880 vendidos en la Administración de esta ciudad.

DESIDERIO JURADO AMOR
 ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS
ABONOS PEÑARROYA
 Expendeduría de Explosivos y Armas de Fuego
 Cronista Sepúlveda, 3 -- -- POZOBLANCO

¡Agricultores!
 Patatas de VILLENA para siembra, de suma garantía por esta zona, podéis adquirirlas en el Comercio de
Rafael Arroyo Rubio
 Por partidas precios especiales. — Haciendo ahora sus compras obtienen beneficio en precios.

De tiempo

Estaba Jesucristo hablando a las turbas y se presentaron algunos; contando a Jesús lo que había sucedido a unos galileos, cuya sangre había mezclado Pilato con la de los sacrificios que ellos ofrecían.

Sobre lo cual les respondió Jesús: ¿Pensáis que aquellos galileos eran entre todos los demás de Galilea los mayores pecadores, porque fueron castigados de esta suerte?

Os aseguro que no: y *entended* que si vosotros no hiciéreis penitencia todos pereceréis igualmente. Como también, aquellos dieciocho hombres, sobre los cuales cayó la torre de Siloé y los mató: ¿pensáis que fueron los más culpados de todos los moradores de Jerusalem? Os digo que no: mas si vosotros no hiciéreis penitencia, todos pereceréis igualmente.

Esto, quiere decir, que estamos obligados a hacer penitencia, porque si no la hiciéramos, culpados como estamos ante la divina justicia, tendremos que sufrir por fuerza lo que voluntariamente no hemos querido expiar.

El santo tiempo de cuaresma es muy apropiado para hacer penitencia. Y la penitencia a su vez deja en el alma una satisfacción tal que parece que el Señor da anticipado algo de aquel galardón que en el cielo nos tiene reservado.

Hay quienes se proponen asistir a los ejercicios cuaresmales todos los días: Unos se abstienen de fumar, otros de beber vino; quien se propone no probar el dulce, quien reduce de su alimento, dando a los pobres y a los necesitados lo que de su voluntad se priva. Tiempo saludable es el santo tiempo de cuaresma, tiempo en que el Señor se complace en derramar sus gracias sobre aquellos que hacen de la penitencia el cotidiano condimento de su vida. Pero no olvidemos que el ayuno, mandado por la Santa Madre Iglesia, es la penitencia más saludable, para el alma y para el cuerpo y es la más provechosa; porque a

la mortificación que proporciona une el mérito de la obediencia a un precepto de la Santa Iglesia. Estimulennos el premio que a la penitencia le está reservado en el cielo; aliéntenos los ejemplos de los santos que con las mismas dificultades supieran sobreponerse a sus malas inclinaciones sujetándolas con la mortificación cristiana; y sobre todo aliéntenos y estimulennos los ejemplos de nuestro Señor Jesucristo, quien siendo dueño de todo lo criado, quiso someterse a los rigores de la penitencia y mortificación para expiar nuestras culpas y con sus llagas curar las de nuestras almas.

X

DE ACTUALIDAD

Instruirse destruyéndose, no

Siempre, desde que emborrono cuartillas, he abogado en mis modestos escritos, porque la mujer se instruya, no solamente para que haga buen papel en la sociedad, sino para que su cultura le prepare un porvenir en caso necesario.

Al mismo tiempo que exponía mi criterio en este sentido, opinaba y sigo opinando, que si la mujer al tomar ese nuevo rumbo en la vida, era para salirse en absoluto de la órbita de su seno, restando virtudes a su persona moral, era preferible que se quedase como estaba, analfabeta, que es mucho decir, antes que pervertida.

Pervertida la mujer por el contacto de la vida universitaria con principios en los Institutos, la vida está amenazada y sufrirá gran quebranto si la mujer no sabe conservar en todas partes el punto que tiene reservado en la sociedad.

Que no sabe conservarle como debiera, lo estamos viendo cada día que pasa, como vemos también que usa de los conocimientos que ha conseguido con sacrificios para emplearlos en pervertir a los demás.

Esto no lo hacen todos, puesto que en cada caso hay honrosísimas excepciones que se salen de la regla.

Bien palpable está en estos tiempos de reñidas contiendas y luchas intestinas y civiles, en que tenemos deprimido el espíritu y sin embargo hay mujeres de corazón duro que se suman a la maldad y la difunden con peroraciones en propaganda atea; éstas no son mujeres porque a la mujer no se la concibe sin un corazón sensible que mande en la inteligencia y discipline su voluntad inclinándola al bien.

Y decimos sobre el particular. "Si para esto hemos de tener mujeres de ciencia en España, que dan tres y raya a los hombres en el sentir de las ideas sectarias, para nada hacen falta las aulas".

El saber sin la educación del corazón es una obra muerta que carece de argumento. y por si no era bastante todo lo que se ocultaba en tiempos pasados y que en los nuevos va saliendo con desenfreno apasionado, tenemos ahora la coeducación en todos los centros docentes, comenzando por orden de escala; en muchos sitios, desde la escuela primaria.

Con esto hemos llegado al colmo; los resultados comienzan a sentirse ya, si bien para muchos responde a lo que se pretende con la implantación de la escuela laica.

Estos son los tiempos nuevos, lector. Adios inocencia; según muchos no hace falta.

Adios cultura y civilización, porque estamos en tiempos que se oponen a todas esas antigüedades.

Adios vergüenza y pundonor... Adios dignidad. Adios... todo y por lo visto esto también tiene que archivarse, en la historia de otra época más cuerda y sensata, que no volverá.

AGUSTINA A. Y DE ROVINA.

Automóvil de Alquiler
 Servicio permanente
 PRECIOS ECONÓMICOS
Victoriano Ballesteros
 (SERRANO CHICO)
 Ronda del Mercado 25 POZOBLANCO
 TELÉFONO 150

BARTOLOMÉ RODRIGUEZ ARÉVALO
 Automóviles de alquiler
BENEDICTO XV, 45 TELÉFONO 48
 POZOBLANCO
 Servicio de Correos y viajeros entre Pozoblanco y Viso de los Pedroches
 (Dos expediciones diarias)

Colegio de S. Francisco de Sales
 (PADRES SALESIANOS)
 CÓRDOBA
 Primera y segunda Enseñanza Internos,
 externos y medio-pensionistas



ALGO SENSACIONAL

durante los meses de Marzo y Abril
 Realización de Existencias

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

LUIS LEPE SILVA

ALGUNOS PRECIOS. PARA CABALLEROS:

Calcetines en color y negro	desde 0'25 Ptas
Cortes de camisa de popelín	" 3'60 "
Camisas confeccionadas de percal fino	" 5'00 "
Cortes de trajes	" 12'00 "
Gorras tejidos varios	" 2'00 "
Cortes de pantalón de pana	" 4'50 "
Pañuelos	" 0'30 "
Calcetín fantasía	" 1'50 "
Pellizas	" 22'50 "
Checos	" 25'00 "
Mantas de viaje finas	" 40'00 "
Abrigos paños confeccionados	" 50'00 "
Chalecos fantasía	" 6'00 "
Ligas	" 1'00 "
Tirantes	" 2'00 "

ARTÍCULOS PARA SEÑORAS

Colchas de algodón	desde 6'50 Ptas
" " seda	" 25'00 "
Mantelerías bordadas	" 15'00 "
Servilletas	" 0'60 "
Juegos de cama bordados	" 20'00 "
Sábanas	" 9'00 "
Lanas con mezcla de seda	" 1'50 "
Medias algodón	" 0'50 "
" seda	" 3'00 "
Cobertores lana	" 25'00 "
Crespones de seda	" 2'50 "
Varios artículos (Gran Barato)	" 0'50 "
Géneros blancos finos	" 0'75 "
Toallas felpa	" 0'25 "
" bordadas	" 3'50 "
Cortes de colchón adamascados	" 15'00 "

NOTA: Prendas para niño, gran surtido en todas clases.



Tintas: PELIKAN, SAMA, WATHERMANS Y LAQOR
 a precios de fábrica, solo se venden en la
IMPRENTA Y PAPELERIA
 DE
PEDRO LOPEZ POZO
 Imp. Pedro López. Pozoblanco